

Año 103 — Edición No. 37.171
Lunes 18 de Agosto de 1986

2 Secc. - 20 Págs.

VALOR \$ 75

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

PREDUCA S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PREDUCA S. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de julio de 1986, ante el Notario Triguésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Avcart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1 - 05953 del 23 de julio de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.493 el 7 de agosto de 1986.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economista Vicente Muñoz Scaldafferry, casado, por sus propios derechos, Ramón Gómez Arana, casado, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de Apoderado Especial de los señores abogado Hernán Montiel Arana, Riquelme Vera Arana y José Chacha Lema, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.—

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina PREDUCA S. A. y tiene un plazo de duración de treinta años.—

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la promoción y desarrollo de institutos y establecimientos preeducativos y educativos. Compra, venta y administración de bienes inmuebles. La compañía para el cumplimiento de su objeto social está autorizada a celebrar todos los actos y contratos relacionados con dicho objeto y permitido por la Ley, inclusive, intervenir como socia o accionistas de compañías de personas y capital.—

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.—

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 503.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.497.000,00, en el plazo de un año.—

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: economista Vicente Muñoz Scaldafferry, Ramón Gómez Arana, abogado Hernán Montiel Arana, Riquelme Vera Arana, y José Chacha Lema.—

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.—

Guayaquil, agosto 12 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL
Agosto 18/86.—